



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00718498- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La necesidad de cubrir las funciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la suscripta estima conveniente la designación del Lic. Lautaro Nahuel Blatto, para desempeñar dichas tareas;

Que sus condiciones personales y compromiso institucional, avalan tal designación; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar al Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Art. 2°.- El Lic. Blatto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.